

N° 586/SEC/21

Valparaíso, 14 de diciembre de 2021.

A S.E.
el Presidente de la
Honorable Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esa Honorable Cámara, el proyecto de ley que declara el primer lunes de octubre de cada año como el Día Nacional del Feriante, correspondiente al Boletín N° 10.920-24.

Lo que comunico a Su Excelencia en respuesta a su oficio N° 13.449, de 10 de agosto de 2017.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

XIMENA RINCÓN GONZÁLEZ
Presidenta del Senado

RAÚL GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado